

SU DESPACHO

Prof. Gustavo MELILLA

DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

SEÑOR INTENDENTE:

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha 15 de Enero de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley mencionada.

Legislador Damián LÓFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el

quien cumple funciones en el ámbito de la Municipalidad de Río Grande. adscripción del agente Carlos WILSON PALACIOS, D.N.I. Nº 16.001.593, Legajo Nº 3131/3, Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de

SEÑOR INTENDENTE:

USHUAIA, 01/01/16

NOTA Nº 23/15.-
I. PRESIDENCIA.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo